

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, el escrito que antecede presentado por la abogada BLANCA JIMENA LOPEZ L, mediante el cual adjunta escrito escaneado al correo electrónico del Juzgado, el día julio 14 del 2021, informando que recibió abono el día 31 de marzo 31 del 2021, por la suma de suma de \$1.134.000,00, dentro del proceso ejecutivo propuesto por FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES "FENALCO" contra MARIA ANGELA DOMINGUEZ POTES. Sírvase proveer.

Es de advertir, que este Despacho dando cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo PCSJA20-11581 del Consejo Superior de la Judicatura, profiere la presente providencia bajo la modalidad de "Trabajo en Casa".

Ginebra Valle, julio veintiséis (26) del año dos mil veintiunos (2021.).

LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GINEBRA - VALLE

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN: **2020-00263-00**
DEMANDANTE: FEDERACION NACIONAL DE
COMERCIANTES "FENALCO"
DEMANDADO: MARIA ANGELA DOMINGUEZ POTES
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. **109.**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Ginebra Valle, julio veintiséis (26) del año dos mil veintiunos (2021.).

En atención al escrito presentado por la apoderada de la parte demandante mediante el cual adjunta escrito informando que recibió abono realizados en la siguiente fecha marzo 31 del 2021, por la suma de suma de \$1.134.000,00=, dentro del presente proceso.

En consecuencia, el Juzgado tendrá en cuenta los abonos realizados al momento de la liquidación.

Este Despacho,

RESUELVE:

ÚNICO: TENER en cuenta el abono realizado por la demandante en la suma de \$1.134.000,00, al momento de liquidación del crédito.

La presente providencia se profiere bajo la modalidad de trabajo en casa y la firma se realiza de manera digital en los términos del artículo 11 del decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

NOTIF ÍQUESE

MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ JARAMILLO

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GINEBRA VALLE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

El auto anterior se notificó por Estado No. **095** de hoy **27 de julio de 2.021**, siendo las 7:00 A.M.

LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ
Secretaria